

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO

PLAN DE TRABAJO 2024-2028

Versión ejecutiva

Edgar Corzo Sosa

La versión ejecutiva de Plan de Trabajo para la Dirección de la Facultad de Derecho para el periodo 2024-2028 que a continuación se presenta, constituye una guía sintética de algunos de los aspectos más relevantes que son detallados en su versión extensa. En todo caso, se trata de una visión general sobre las principales propuestas que se identifican como necesarias para conformar, de la mano de la comunidad, un Plan de Desarrollo Institucional que permita a esta entidad académica, por una parte, consolidar los logros que hasta ahora se han conseguido y, por otro lado, avanzar en aquellas áreas que se encuentran rezagadas o francamente pendientes.

En un primer apartado, identificamos el Estado de la cuestión de la Facultad de Derecho como una entidad académica de máxima relevancia no solo para la formación de recursos humanos en materia jurídica, sino como una institución que puede y debe ser un pilar en la generación de propuestas de solución para algunos de los principales problemas que enfrenta nuestro país.

En segundo término, se identifican las principales problemáticas que enfrentan la Facultad de Derecho como entidad y como comunidad, las cuales deben de ser asimiladas, priorizadas y atendidas si lo que se busca es que en verdad se trate de la mejor y más grande institución encargada de la formación de profesionistas en el campo del Derecho. Aquí encontraremos asuntos tan relevantes como la pertinencia del nuevo Plan de Estudios vigente, la calidad de los servicios bibliotecarios o aquellos que atañen a la dinámica de convivencia de las y los estudiantes.

En lo concerniente a los objetivos, se plantean seis de carácter general, a partir de los cuales se derivan objetivos específicos y, en su momento y en caso de ser designado como Director por la H. Junta de Gobierno, se desarrollarán a manera de acciones particulares. Estos objetivos o ejes generales son: 1) Establecer los pasos para una fortalecer en un futuro el Plan de Estudio; 2) Fortalecer al alumnado en varios aspectos que le son sustanciales; 3) Apoyar al profesorado en su gran tarea docente; 4) Incrementar la investigación autónoma

que generan los profesores y vincularla con las grandes preocupaciones nacionales; 5) Creación de una red jurídica al interior de la Universidad, y 6) Lograr el prestigio regional en materia de derechos humanos.

Con base en los anteriores objetivos, el inciso cuarto plantea los logros que son esperables de obtener y que redundan en continuar manteniendo la gran presencia y el prestigio de la Facultad de Derecho, al tiempo que incremente la calidad en la educación y formación de sus estudiantes; profesionalice la labor docente y se consolide como un centro jurídico de excelencia así reconocido en México y el extranjero.

Finalmente, y dada mi trayectoria personal académica y profesional, se detallan los compromisos que asumo para que, en caso de ser designado por la H. Junta de Gobierno, se convertirán en la guía de mi actuación tanto al interior de la Facultad de Derecho y hacia su comunidad, como en los ámbitos universitario, nacional e internacional.